



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 13 de Diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° **195/16**

V I S T O:

La nota presentada por la Sra. Consejera Directiva, Dra. Norma Beatriz FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita la Creación de un nuevo Departamento Académico en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, con la denominación de **“Departamento Académico de Educación y Formación Complementaria”**.

Que se realiza la presente solicitud en virtud de que los Departamentos Académicos son Unidades Funcionales Docentes, que agrupan cátedras de asignaturas similares y afines, mantienen la cooperación científica, de material de enseñanza y de bibliografía entre las cátedras que lo conforman; se coordina la enseñanza, se orienta la realización de trabajos de investigación y se realizan actividades de extensión.

Que la demanda de las distintas carreras de la Facultad, a las cátedras involucradas con Educación y Formación Complementaria, implica la atención de una importante cantidad de alumnos, agrupados en las asignaturas y sus correspondientes carreras, con los equipos docentes que se detallan:

Asignatura	Carreras	Docentes
Pedagogía	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Su cargo)
Didáctica General	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Responsable) Domski, Marcela (Colabora)
Teoría de la Enseñanza (PE 2004- PE 2000)	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Responsable) Domski, Marcela (Colabora)
Teoría del Aprendizaje (PE 2004- PE 2000)	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Missio, Daniela (Responsable)
Sujeto I (PE 2014) Probl. Psicosocial del Educando I (PE 2004- PE 2000)	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Kaliñuk, Ana (Responsable)
Sujeto II Probl. Psicosocial del Educando I (PE 2004- PE 2000)	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Kaliñuk, Ana (Responsable)
Psicología Educacional	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Missio, Daniela (Su cargo)



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 13 de Diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 195/16

Asignatura	Carreras	Docente
Sociología de la Educación	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Missio, Daniela (Responsable)
Historia de la Educación y Política Educacional Argentina	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Missio, Daniela (Responsable)
Didáctica Específica (PE 2014) Didáctica Especial (PE 2004)	Prof. en Matemática	Fernández, Norma (Responsable) Dowski, Marcela (Colabora)
Didáctica Específica (PE 2014) Didáctica Especial (PE 2000)	Prof. en Informática	Velázquez, Isabel (Su cargo) Figueroa, Saritha (Colabora)
Taller Didáctico (PE 2000)	Prof. en Informática	Velázquez, Isabel (Responsable) Figueroa, Saritha (Colabora)
Taller Didáctico (PE 2004)	Prof. en Matemática	Fernández, Norma (Responsable) Paz, Héctor (Colabora) Dowski, Marcela (Su cargo)
Práctica Profesional Docente I	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Responsable) Dowski, Marcela (Colabora) Missio, Daniela (Responsable)
Práctica Profesional Docente II	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Responsable) Dowski, Marcela (Colabora) Figueroa, Saritha (Responsable)
Práctica Profesional Docente III	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Responsable) Dowski, Marcela (Colabora) Fernández, Norma (Responsable)
Práctica Profesional Docente IV	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Responsable)
Residencia (PE 2014) Residencia (PE 2004)	Prof. en Matemática	Fernández, Norma (Su cargo) Paz, Héctor (Colabora) Dowski, Marcela (Colabora)
Residencia (PE 2014) Residencia (PE 2000)	Prof. en Informática	Velázquez, Isabel (Responsable) Figueroa, Saritha (Colabora)
Epistemología	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Responsable)
Alfabetización Académica	Prof. en Matemática Prof. en Informática	Fernández, Norma (Responsable) Dowski, Marcela (Colabora)
Taller de Comunicación Técnico- Científica	Licenciatura en Sistemas de Información	Fernández, Norma (Responsable)



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 13 de Diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 195/16

Inglés Técnico Taller de Inglés Técnico Inglés I Inglés II	Ing`s- PM- LM- LMT- TUOCP- TUV- THS LSI- PI- PUI LSI- PI- PUI	Ledesma, Ramón (Responsable) Ledesma, Ramón (Responsable) Brunner de Vargas, Ester y otras Humanidades (Colabora)
Alemán Técnico y Científico I Alemán Técnico y Científico II Alemán Técnico y Científico III Alemán Técnico y Científico IV	Ingenierías	Cabezas Meyer, Delicia (Su cargo)
Seminario de Gestión de RH Recursos Humanos	Ing. Vial- Ing. Civil TUOCP	Figuroa, Liliana (Responsable)
Higiene y Seguridad Laboral y Ambiental Higiene y Seguridad Industrial	Ing. Eléctrica – Ing. Electrónica Ing. Industrial	Ruiz, Francisco (Responsable) Rigali, Silvina (Colabora)
Gestión de Laboratorios Informáticos para la Educación	Profesorado en Informática (PE 2014)	Figuroa, Saritha Graciela (Responsable) Galván, Carlos (Colabora)
Taller de Informática Taller de Informática I y II	Ingenierías y Profesorado en Matemática Licenciatura en Matemática	 Menini, María A.(Responsable) Galván, Carlos (Colabora)

Que se sugiere que las asignaturas indicadas en la tabla precedente, pasen a depender de éste Departamento Académico en el futuro.

Que atento a ésta demanda, de las carreras que requieren de las asignaturas antes mencionadas, es importante conformar convenientemente los equipos docentes, y la gestión de equipamiento de laboratorios, bibliografía, material de enseñanza, entre otros.

Que este Departamento Académico se conforme actualmente por los Cargos y Docentes, que se detallan a continuación:



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 13 de Diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° **195/16**

N°	Apellido y Nombres	Categoría	Dedicación	Carácter
1	CABEZAS MEYER, Carmen Delicia	Prof. Adjunto	Semi Exclusiva	Regular
2	MISSIO, Daniela Margarita	Prof. Adjunto	Exclusivo	Regular
3	VELAZQUEZ, Isabel	Prof. Asociado	Exclusivo	Regular
4	FERNANDEZ, Norma Beatriz	Prof. Titular	Simple	Regular
		Prof. Adjunto	Exclusivo	Regular
5	KALIÑUK, Ana Verónica	Prof. Adjunto	Simple	Contratado
6	FIGUEROA, Saritha Graciela	Prof. Adjunto	Exclusivo	Contratado
7	DOMSKI, Marcela Verónica	J.T.P.	Semi Exclusiva	Contratado

Que queda abierta la posibilidad de incorporación de nuevos espacios y obligaciones curriculares al Departamento Académico de Educación y Formación Complementaria.

Que la propuesta de creación de un nuevo Departamento Académico está contemplada en los artículos 43° y 44°, del capítulo VII del Estatuto de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y cuya creación es atribución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35°, ítem 15, del capítulo V de dicho Estatuto.

Que de aprobarse la propuesta, y teniendo en cuenta que las Asignaturas y los Docentes antes mencionados, dependen actualmente de los Departamentos Académicos de Matemática, de Informática y de otros Departamentos Académicos, se propone que esos Departamentos Académicos queden integrados por todos los restantes Cargos Docentes y sus correspondientes asignaturas.

Que el Honorable Consejo Directivo en reunión ordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2016, ha tratado el tema y aprobado por unanimidad Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, el “**Departamento Académico de Educación y Formación Complementaria**”.

Por ello:



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 13 de Diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 195/16

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, el “**Departamento Académico de Educación y Formación Complementaria**”, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encomendar al Decanato de la Facultad que una vez organizado el Departamento Académico de Educación y Formación Complementaria, se llame a elección de Director y Director Alterno, con la reglamentación vigente (Resolución HCD N° 200/16).

ARTÍCULO TERCERO.- Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad. Cursar copia al Honorable Consejo Superior y demás Facultades de la UNSE. Notificar a los Sres. Directores de Escuelas y Departamentos Académicos de la Facultad. Cumplido, archívese.